

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ICBF- SAMC- 02- 2013

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

OBJETO	Seleccionar el Oferente que Preste el Servicio de Apoyo Logístico necesario para la ejecución y realización del Plan de Bienestar Social y para los eventos de Capacitación, Sensibilización, Divulgación e Implementación de las diferentes estrategias de la Regional Córdoba.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$276.306.142) Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Este pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS PREVIOS	El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página Web www.contratos.gov.co por un término no inferior a 5 días hábiles a partir del día 21 de Mayo de 2013 y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma página Web.

<p>QUIENES PUEDEN PARTICIPAR</p>	<p>Podrán participar en el presente proceso de selección, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.</p>
<p>ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES</p>	<p>De conformidad con lo contemplado en los artículos 2.1.1 numeral 8° y 8.1.17 del decreto 0734 de 2013, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Tratados de Libre Comercio:</p> <p>TLC suscrito entre Colombia, el Salvador, Guatemala y Honduras (Triángulo del Norte).</p> <p>El principio de reciprocidad también se aplicará para los países que forman parte de la Comunidad Andina, extensivo únicamente a los prestadores de servicios</p>
<p>CONSULTA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Coordinación del Grupo Jurídico Regional Córdoba, ubicado en la Carrera 9 No. 10-26, Montería - Córdoba</p>
<p>VEEDURÍAS CIUDADANAS</p>	<p>De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la ley 80 de 1993 el ICBF convoca a las veedurías ciudadanas para que promueva el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrá consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad ubicada en la Carrera 9 N° 10 – 26 en la ciudad de Montería para ejercer los derechos y las facultades que la constitución y la ley les atribuye.</p>